



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 369.- /

MAT: DEJA SIN EFECTO
DECRETO ALCALDICIO N°310.-

Laja, 20 de enero de 2014.-

VISTOS:

1. Informe N°09 de fecha 16/01/2014, emitido por el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DÉJASE SIN EFECTO el Decreto Alcaldicio N°310 de fecha 16 de enero de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓